

**SOLICITUD DE CANDIDATURA PARA EL CONSEJO DE ESTABLECIMIENTO
AÑO ESCOLAR 2019/2020**

Las listas de candidatos deberán ser presentadas a más tardar el viernes 4 de octubre a las 12h y deben incluir las firmas de todos los candidatos.

- ✚ Las listas deben tener como máximo un número de candidatos igual al doble de las vacantes.
- ✚ Por tanto, deberán tener como máximo **8 nombres de candidatos** y ser representante de **Primaria y de Secundaria**.
- ✚ Puede que no estén completa, pero deben tener al menos dos nombres de candidatos.

Nosotros, los abajo firmantes, certificamos por nuestro honor haber leído los requisitos para los candidatos y llenar cada requisito.

Nombre de la lista:

Lista presentada por:

	APELLIDOS	NOMBRES	CLASE	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				